



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 01 ABR 2022

RES. H Nº 02 86/22

EXPTE. Nº 5302/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual las alumnas de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **CINTIA GISELA MURILLO, LU Nº 716.229** y **EVELYN ANAHI ZIMMERMANN, LU Nº 716.929**, tramita la aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 1169/21, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que la Tesis fue observada disponiendo las alumnas un plazo no mayor a 6 (seis) meses, según lo establecido en el art. 18 del Reglamento de Tesis Res. H Nº 2290/12, para la realización y presentación de las correcciones sugeridas;

Que las alumnas ZIMMERMANN y MURILLO realizan la presentación del Trabajo de Tesis con el cumplimiento de las correcciones efectuadas;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 07 de abril a hs. 16,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

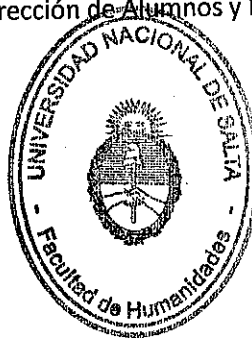
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**


**ARTICULO 1º.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. Nº 1169/21 deberán constituirse el día jueves 07 de abril a hs. 16,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **"LA COMUNICACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD WICHI DE SANTA ROSA Y EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA. ELABORACION DE UN PROTOCOLO QUE CONTEMPLE LOS SENTIDOS DE LA MATERNIDAD DE ESA COMUNIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL, COMUNICATIVA Y PARTICIPATIVA. 2019.2020"**, de las alumnas **CINTIA GISELA MURILLO, LU Nº 716.229** y **EVELYN ANAHI ZIMMERMANN, LU Nº 716.929**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2º.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa